

Diagnóstico sobre inclusión educativa en el sentir de los estudiantes en el TecNM/ITSLP

María Guadalupe Hernández Sierra¹

maria.hs@slp.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2979-0523>

Tecnológico Nacional de México / Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí
México

Reynalda González Alvarez

reynalda.ga@slp.tecnm.com

<https://orcid.org/0000-0003-1448-9540>

Tecnológico Nacional de México / Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí
México

Beatriz Oralía Ríos Velázquez

beatriz.rv@slp.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7931-1001>

Tecnológico Nacional de México / Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí
México

Héctor Alejandro Rodríguez Hernández

L19180318@slp.tecnm.mx

<https://orcid.org/0009-0003-4440-1201>

Tecnológico Nacional de México/Instituto
Tecnológico de San Luis Potosí
México

RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito conocer la percepción de los estudiantes de una institución educativa de nivel superior sobre el estado de inclusión de la misma. El estudio fue de tipo diagnóstico transversal con alcance descriptivo y enfoque mixto. Se utilizó el Index for inclusión de Booth & Ainscow (2015) publicado por la UNESCO en 2020, en sus 3 dimensiones: creación de culturas, establecimiento de políticas y desarrollo de prácticas y se aplicó por medio de una encuesta a 324 alumnos, obteniendo como resultados principales que la mayoría percibe que las bases para poder recibir a alumnos con necesidades educativas especiales existen y que la conciencia entre la comunidad estudiantil es de plena aceptación.

Palabras clave: *inclusión educativa; discapacidad; necesidades educativas especiales.*

¹ Autor principal

Correspondencia: maria.hs@slp.tecnm.mx

Diagnosis on educational inclusion in the feelings of students at TecNM/ITSLP

ABSTRACT

The purpose of this research was to know the perception of the students of a higher level educational institution about the state of inclusion of the same. The study was of a cross-sectional diagnostic type with a descriptive scope and a mixed approach. The Booth & Ainscow Index for inclusion (2015) published by UNESCO in 2020 was used, in its 3 dimensions: creation of cultures, establishment of policies and development of practices and was applied through a survey to 324 students, obtaining as Main results that the majority perceives that the bases to be able to receive students with special educational needs exist and that awareness among the student community is fully accepted.

***Keywords:** educational inclusion; disability; special educational needs.*

Artículo recibido 20 mayo 2023

Aceptado para publicación: 20 junio 2023

INTRODUCCIÓN

El concepto de discapacidad ha cambiado en las últimas décadas, debido a los diversos debates en esta materia y sigue aún en evolución. Desde el punto de vista de Díaz (2019), las personas con discapacidad poseen limitaciones o imperfecciones físicas o mentales que les impiden desarrollar las actividades que sus pares sí las pueden ejecutar, razón por la cuál no siempre han sido bienvenidas en las instituciones educativas.

Según cifras del INEGI (2020), “en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país”. Las dificultades que presentan son; movilidad, visión, audición, comunicación, recordar o concentrarse, en resumen falta de aptitudes para valerse por ellos mismos en las actividades cotidianas. Estos individuos han sido rechazados, discriminados y catalogados como anormales, sin tomarlos en cuenta para un empleo, educación, acceso a actividades en espacios públicos. Afortunadamente, el grado de conciencia colectiva ha ido evolucionando haciendo énfasis en la oportunidad de congregar en las instituciones educativas a personas con discapacidad.

Como se estipula en las declaraciones de UNESCO;

Cada educando es tan importante como cualquier otro, pero eso no quita que millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. (2023)

Vallejo et.al. (2019) indica que para que la sociedad sea inclusiva es necesario que las escuelas acepten la diversidad y de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje progresará, por supuesto se debe “garantizar la igualdad de oportunidades mediante la construcción de entornos seguros, democráticos y equitativos.”

Nuestro país ha realizado cambios importantes en este rubro, ya que en el Diario Oficial de la Federación (2019) se publicó la reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece; “la educación, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”. En el mismo documento se indicó que para lograr que la educación sea inclusiva, se establecería una Estrategia Nacional de Inclusión Educativa (ENIE) con fecha límite de implementación al 11 de

noviembre de 2019. El adjetivo de inclusividad se explica en la reforma como “tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos”. DOF (2019).

En la sesión del Canal del Congreso (2022) del 30 de marzo de 2022 se abordó el tema de la reforma a ley, la senadora Claudia Edith Anaya Mota afirmó “Lograr que las personas con discapacidad, salgan del rezago y de la marginación en la que se encuentran, significa un cambio de paradigma y este cambio de paradigma sólo puede iniciar en las escuelas”.

La inclusión educativa hoy en día sigue siendo un tema en construcción, que demanda marcada atención por parte de todos y cada uno de los actores relacionados con la educación, como lo acentúa Morga (2017) en la disertación final de su estudio; “Estamos conscientes de que los fenómenos que originan estas formas de exclusión educativa no tienen una sola causa ni una sola dimensión, y que no pueden ser abordados desde un solo punto de vista o una sola mirada.”

Para mejorar el desarrollo de la comunidad es vital que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a la educación formal. El apoyo de los gobiernos es fundamental para lograrlo, así como que algunas organizaciones de derechos humanos que trabajan a favor de las personas con discapacidad se involucren para que la educación sea un derecho para todos los seres humanos abarcando las diferentes diversidades.

Atendiendo a que en los niveles primarios de educación, están ya egresando personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) es de considerar que estos sujetos se planteen la oportunidad de continuar con sus estudios en el nivel superior por lo que es necesario que las instituciones de este grado estén preparadas para recibirlos, considerando para ello las adecuaciones a la infraestructura, los medios, métodos, capacitación docente así como la sensibilización de toda la comunidad educativa. Ya que esta diversidad requiere un modelo educativo que los acoja y les proporcione los medios necesarios para su inclusión.

A la fecha existe un avance en la concientización de las generaciones de jóvenes universitarios en el sentido de las oportunidades educativas a las que todos tenemos derecho, esto es ya un gran logro en materia de inclusión al ser la comunidad estudiantil la primera en dar esta acogida. Sin embargo, aún cuando este recibimiento es adecuado, las condiciones no son las idóneas como se indica en el reporte de Mejoredu (2022) “no todas las escuelas ni los planteles están preparados ni tienen las condiciones

necesarias para otorgar un servicio educativo adecuado a las necesidades que puedan presentar las personas con discapacidad”.

En el Tecnológico Nacional de México (TecNM) surge el Programa Nacional de Educación Inclusiva que impulsa las buenas prácticas para la inclusión de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y a la diversidad (TecNM, 2022), con esta iniciativa se intenta reducir la brecha de desigualdad de acceso y permanencia en la educación, con la promoción de programas para erradicar el punto de vista social hacia este tipo de alumnos, sin embargo, aún cuando se atiende la necesidad de la inclusión educativa a nivel superior, no existe un organismo o dependencia encargado de monitorear el clima de las instituciones educativas en materia de inclusión, ni existen parámetros obligatorios a cumplir, ya que en el TecNM/Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (TecNM/ITSLP) no se tiene conocimiento de un diagnóstico de los avances de este programa, por lo que este estudio busca hacer una evaluación desde la perspectiva del estudiante sobre la situación actual del tema.

Para la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) el objetivo general es: Promover, fomentar y coordinar acciones para impulsar el fortalecimiento integral de las instituciones públicas y particulares de educación superior y otros organismos vinculados con este tipo educativo que son de su competencia, así como la mejora de la calidad de sus programas académicos, atención y además a la operación de las políticas de la Secretaría de Educación Pública en materia de educación superior. (2023)

Es importante conocer la percepción de todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de realizar acciones que lleven al crecimiento de la institución para poder aceptar e incluir dentro de las aulas a alumnos diferentes al común denominador y ofrecerles la oportunidad de cursar y titularse en alguna de las carreras profesionales ofertadas. Además del provecho para este sector, también los demás alumnos percibirán la verdadera realidad social, donde la aceptación de la diversidad con respeto es importante para generar igualdad en oportunidades para todos.

El principal beneficio de este estudio es proporcionar un punto de partida que sirva para concientizar sobre lo que se ha logrado y lo que falta alcanzar para cumplir las metas del programa y la importancia de estar preparados para la demanda que se pueda presentar por parte de la diversidad.

La inclusión educativa propone que en las aulas se integre a todo tipo de alumnos, independientemente de que tengan alguna discapacidad. Para que esto sea así, es necesario que todos los miembros de la comunidad educativa estén conscientes y capacitados para convertir la institución en un reflejo de la sociedad, donde se colabore para lograr que se consiga un desarrollo individual de acuerdo a los intereses de cada quien, basado en el respeto y aceptación de las diferencias. Como lo indica Ramírez-Montoya et al., (2022) en su publicación con título Horizontes digitales complejos en el Futuro de la Educación 4.0: luces desde las recomendaciones de UNESCO, es urgente democratizar la sociedad para que todos los participantes del proceso educativo se sensibilicen.

La inclusión educativa comenzó a tomar forma desde el siglo pasado en Europa y Estados Unidos, para los países de América Latina tardó un poco más. Es de suponerse que las instituciones educativas con rezago económico, presenten dificultades para realizar las adecuaciones necesarias sobre todo en los acceso arquitectónicos, Paz-Maldonado (2020).

Dentro de la Agenda 2030 establecida por la UNESCO, está el ODS (Objetivo de Desarrollo Sustentable) 4-Educación 2030 que se define en la página de la Organización de las Naciones Unidas(2023); “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” Entre las recomendaciones de la UNESCO (2015) para el logro de dicho objetivo se encuentra la utilización de diversas modalidades; presencial, híbrida o mixta y a distancia, con Recursos Educativos Abiertos (REA). En todo el mundo se está trabajando en el cumplimiento de los ODS, como lo demuestran algunas investigaciones realizadas al respecto.

Para comenzar, el principal propósito a cumplir que indica la OECD (2023) “es asegurar que todos los sistemas educativos sean accesibles, aceptables, adaptables y asequibles a las necesidades de todos los alumnos.”

Un autor ocupado del tema es Vega (2021) quien realizó un análisis documental para sintetizar los hallazgos de estudios recientes sobre el tema de inclusión educativa en Latinoamérica remarcando los factores que están impidiendo su logro, como son la formación y capacitación de los docentes, la aceptación de la inclusión educativa y las brechas sociales que existen en el contexto. Argumenta que “Implementar la educación inclusiva en Latinoamérica presenta muchas deficiencias, no solo como resultado de fallas en las políticas educativas, sino también por factores relacionados con la sociedad y,

especialmente, los docentes.“ y concluye:

el trabajo del maestro, el cual busca conseguir en un futuro próximo una educación inclusiva de calidad, puede ser mejorado con adecuadas capacitaciones que doten a los profesionales de herramientas pedagógicas y tecnológicas apropiadas para este tipo de enseñanza: actividades de sensibilización en la comunidad; la participación y el compromiso de las autoridades educativas para mejorar el ambiente laboral, y un reconocimiento al esfuerzo que desempeñan, aun con las dificultades existentes. (2021)

A su vez, Clavijo & Bautista-Cerro (2020) realizaron una contribución “sobre la situación y los retos que plantea la educación inclusiva en Ecuador, con especial incidencia en el ámbito de la educación superior, encontrando que la implementación de la inclusión educativa sigue siendo un reto para “construir sociedades más justas, democráticas y equitativas.”

Por otro lado, los resultados del estudio de Manzo (2019) titulado Evaluación de las actitudes y de la percepción de la educación inclusiva en México infiere, que cuando en la familia o el círculo cercano de convivencia se encuentra una persona con discapacidad, la apreciación de la necesidad de inclusión es mayor que en el caso de que no se tenga relación directa con este tipo de individuos.

En México, se está trabajando de manera personalizada, es decir, se analiza cada caso en particular para determinar si es que requiere algún tipo de apoyo especial, ya sea en los acceso de la infraestructura, tecnología o capacitación del personal que lo atenderá y entonces se realiza la adecuación. Por otro lado, se está integrando en las instituciones a grupos de psicólogos que puedan apoyar a estos estudiantes y a sus familias. García (2018)

Un estudio realizado en la Escuela Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora “Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro” por un grupo de investigadores liderado por Ortega et. al. (2019a) tuvo por objetivo conocer perspectivas, opiniones y acciones sobre el tema de inclusión educativa en la base docente y concluyeron; "que la mayoría de los docentes relaciona la concepción de inclusión educativa únicamente con incluir dentro de aulas regulares a aquellos alumnos que presentan una Necesidad Educativa Especial (NEE)." Con estos resultados establecen como recomendación; "Es importante rescatar que la preparación, actualización y motivación de los docentes es indispensable para el logro de estos propósitos." (Ortega et al., 2019b)

La Universidad Autónoma de México inició en 2008 un programa inspirado en el que fundara The Berkeley University: Disabled Students Program (DSP), que consiste en el trabajo voluntario de los mismos estudiantes sin discapacidad que sirven de apoyo a sus compañeros, como lo reseña Guajardo (2018).

La presente investigación tuvo como objetivo general: establecer la situación actual de la institución en relación con la inclusión educativa en sus tres dimensiones; creación de culturas, establecimiento de políticas y desarrollo de prácticas, desde la perspectiva de los estudiantes, en una institución educativa de nivel superior en San Luis Potosí.

En este caso, la investigación se realizó en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, el cual es una institución educativa de nivel superior y pública que se encuentra localizada dentro de la zona urbana.

La inclusión ha existido, casos puntuales de alumnos en silla de ruedas, parálisis cerebral, dificultad en el habla, asperger, mayores de edad, débiles auditivos y con diferentes preferencias de género y el respeto hacia ellos existe entre la comunidad.

METODOLOGÍA

El estudio se establece con un enfoque mixto. Se llevó a cabo una investigación diagnóstica transversal con alcance descriptivo, tomando como población a los estudiantes de 3 carreras; Ingeniería en Gestión Empresarial que tiene inscritos 780 estudiantes, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 369, Licenciatura en Administración que atiende 882, dando un total 2031. Se aplicó la fórmula para cálculo de muestra en poblaciones finitas, dando 324 discentes para conocer su opinión acerca de la inclusión educativa en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

Se tomó como base el Index for inclusion de Booth & Ainscow (2015) publicado por la UNESCO en 2020 el cual contiene interrogantes sobre la autovaloración de las culturas, políticas y prácticas en las instituciones educativas, con adaptaciones al nivel superior y se aplicó un formulario digital con la herramienta Google Formularios.

La primera sección del cuestionario tuvo preguntas con respuestas valoradas con escala de Likert con 4 niveles; de acuerdo, ni acuerdo ni desacuerdo, en desacuerdo, no conozco del tema. Acerca de las opiniones personales sobre 3 dimensiones; creación de culturas inclusivas, establecimiento de políticas inclusivas y desarrollo de prácticas inclusivas. La creación de culturas inclusivas se refiere a la

aceptación de la diversidad estudiantil, ambiente seguro, acogedor y con colaboración entre todos los implicados. La segunda dimensión, establecimiento de políticas inclusivas trata sobre los avances en la disminución de la exclusión y la participación de todos por igual. Y la última, el desarrollo de prácticas inclusivas indaga sobre el desarrollo sostenible y sustentable que existe en la institución y su fomento en los que asisten a ésta.

La segunda sección recolectó opiniones sobre características que se observan y que le agradan a cada quien sobre la inclusión y los cambios que les gustaría que en un futuro se realicen.

Se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple y se aplicaron técnicas de análisis con las herramientas XLSTAT y SCImago Graphica.

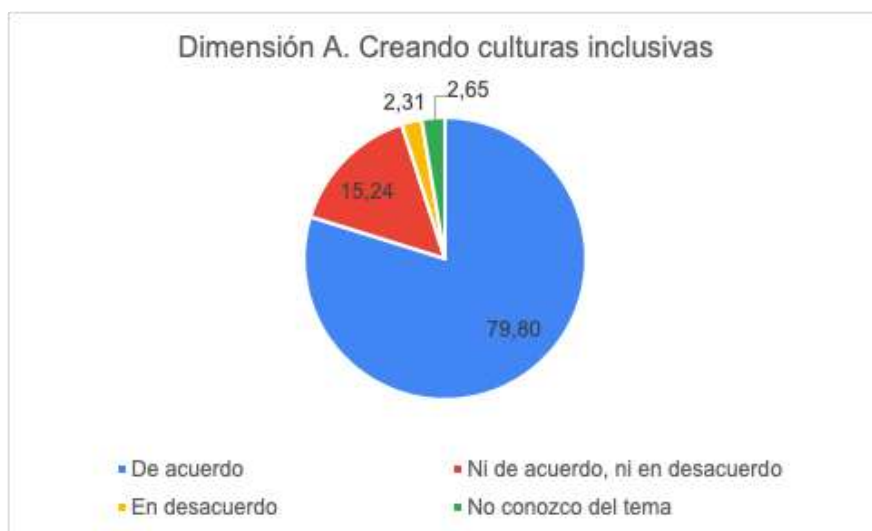
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados muestran, como se puede observar en las siguientes gráficas (1, 2 y 3), que por abrumadora mayoría, la respuesta que sobresale acerca de la percepción en las 3 dimensiones es que se está de acuerdo en que existe dentro de la institución educativa el postulado enunciado. Lo cual sugiere que las bases necesarias para aperturar la institución aún más hacia la inclusión existen.

Con respecto a la segunda sección del cuestionario sus respuestas se encuentran en las gráficas 4 y 5.

ILUSTRACIONES, TABLAS, FIGURAS.

Gráfico 1 Dimensión A. Creando culturas inclusivas



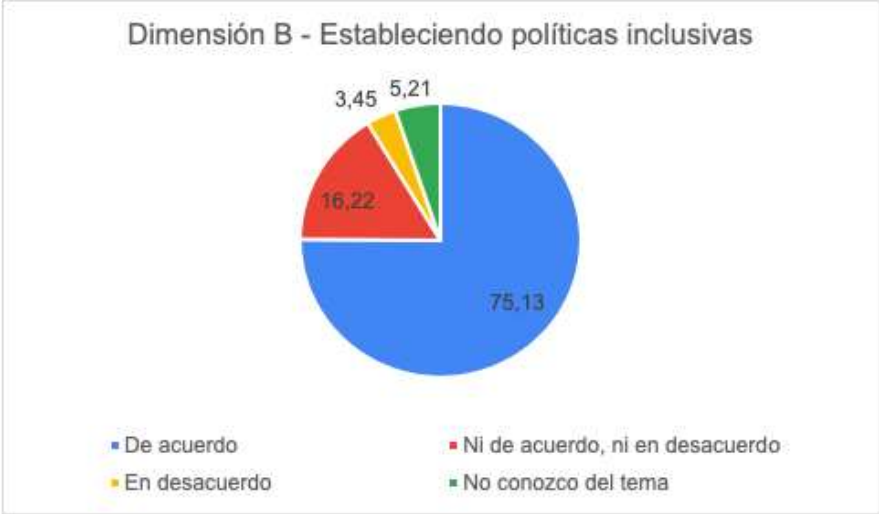
Nota. El gráfico representa la frecuencia de las respuestas con respecto a la Dimensión A.

Fuente: elaboración propia.

El 79.8 por ciento de los alumnos que contestaron la encuesta respondieron que están de acuerdo con el postulado, el 15.24% están en terreno neutro, es decir, concluyen que ni están de acuerdo ni están en

desacuerdo. El 2.31 por ciento está en desacuerdo y solo el 2.65 manifiestan no conocer sobre el tema en cuestión.

Gráfico 2 Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas

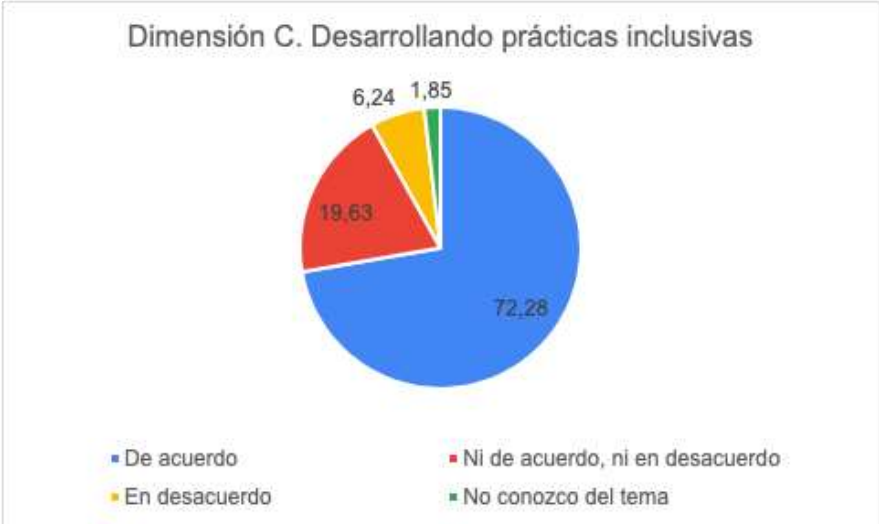


Nota. El gráfico representa la frecuencia de las respuestas con respecto a la Dimensión B.

Fuente: elaboración propia.

En este gráfico sobre la dimensión que trata sobre el establecimiento de las políticas inclusivas, 75.13 por ciento juzgan estar de acuerdo, 16.33 por ciento se muestran imparciales, 3.45 por ciento están en desacuerdo y el 5.21 por ciento no saben acerca del planteamiento.

Gráfico 3 Dimensión C. Desarrollando prácticas inclusiva



Nota. El gráfico representa la frecuencia de las respuestas con respecto a la Dimensión C.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados con respecto la dimensión que trata del desarrollo de práctica inclusivas indican que la gran mayoría, 72.28 por ciento afirman estar de acuerdo, 19.63 muestran neutralidad, 6.24 por ciento se oponen a que se cumpla el enunciado y tan solo el 1.85 sostienen no conocer suficiente sobre el tema.

En cuanto a las respuestas cualitativas, se muestran a continuación las incidencias.

Gráfico 4 *Las tres cosas que más les agradan a los alumnos de la Institución Educativa*



Nota. El gráfico representa el número de respuestas a cada opción.

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5 *Las cosas que me gustaría cambiar de mi institución educativa*



Nota. El gráfico representa el número de respuestas a cada opción.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

En México se han sentado las bases para la inclusión educativa, por lo que es importante realizar periódicamente sondeos sobre el clima que impera en las instituciones desde los diversos puntos de vista de los actores, a fin de establecer un comparativo que pudiera indicar los avances que han ido tomando forma.

La inclusión dista solo de aceptar el ingreso de personas con NEE en la matrícula, para que una institución educativa sea considerada inclusiva debe promover principios de liderazgo social y cooperación entre los involucrados: directivos, docentes, alumnos, padres de familia, hacer adecuaciones a la normatividad, infraestructura, presupuestos, programas, todo lo necesario con el fin de eliminar barreras existentes, fundamental el apoyo de las familias y grupo de personal capacitado; psicólogos y pedagogos que brinden la capacitación antes de la integración. La cultura inclusiva fomenta la aceptación de todos, aún cuando existan diferencias, buscando coexistir, compartiendo valores y respeto mutuo (Booth, 2015). Desde la admisión de este tipo de alumnos, la institución educativa debe tener acercamiento con padres y/o tutores a fin de conocer el contexto y las características especiales, realizar una evaluación diagnóstica del estudiante para poder llevar a cabo la intervención pedagógica adecuada. La inclusión debe integrar a todos con igualdad de condiciones, atendiendo los casos especiales de alumnos con NEE ya que la comunidad educativa funciona con la participación de todos, evitando las prácticas excluyentes.

Un gran obstáculo para lograr instituciones con inclusión educativa de calidad y calidez es el presupuesto que debe destinarse a atender a estos alumnos, en acondicionamiento de aulas y materiales, requerimiento de personal de apoyo; psicólogos, pedagogos, intérpretes de lengua o señas, capacitación continua al personal docente y lidiar con el temor a la discriminación de estos alumnos y sus familias.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) constituyen un fuerte aliado para atender estos casos, al día existe hardware y software que facilitan la integración y atención a estos estudiantes. Otra de sus grandes aportaciones para ayudar a la inclusión, es que permiten que aquellos que no puedan acceder físicamente a las instalaciones, por alguna incapacidad o discapacidad motriz, puedan tener clase y capacitación de manera remota. Y aún van más allá, incluyendo a otras categorías con capacidades diferentes; débiles visuales, auditivos e intelectuales, aminorando la brecha de

comunicación con las personas que están libres de esta situación y permitiendo una adaptación a las necesidades y características propias de cada alumno. La información se puede transmitir de manera multimedia; texto, imagen, audio, video y proporcionar la oportunidad al estudiante de desarrollar sus competencias individuales. Además, las TIC mejoran la calidad educativa con las innovaciones pedagógicas, facilitando los procesos de comunicación y la ruptura de la unidad de tiempo, espacio y acción. Estos recursos son fundamentalmente percibidos como facilitadores y transmisores de información y recursos educativos para los estudiantes que necesitan entornos accesibles. Por supuesto los docentes deben estar capacitados en el uso e implementación de las TIC para este propósito.

El realizar este esfuerzo conjunto por valorar la diversidad permitirá que la sociedad futura sea más inclusiva y democrática, ya que la escuela tiene un papel fundamental en evitar que las diferencias de origen de los alumnos se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía, de nuevo en desigualdades sociales.

RECOMENDACIONES

Los jóvenes con NEE, sus familias y la sociedad en general, desea para ellos un futuro prometedor, en el que puedan desempeñarse como profesionistas. Por esto es necesario realizar periódicamente un sondeo en la comunidad estudiantil, quienes les darán la acogida, sobre su punto de vista en relación a los avances en materia de inclusión en el centro educativo. Estos resultados son la base para sugerir ajustes y así ir avanzando.

Las oportunidades de mejora comienzan desde los ajustes y adecuaciones a la infraestructura, pasando por la concientización de toda la comunidad, adquisición de aditamentos de tecnología y capacitación en su uso.

Se sugiere abrir nuevas líneas de investigación para profundizar en el estudio de los diferentes colectivos que conforman las comunidades educativas.

LISTA DE REFERENCIAS

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación ciudadana en los centros escolares - Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (ReDeSoc). Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe.

<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4160>

Canal del Congreso. (2022). Noticias del Congreso - Avalan reforma para garantizar la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Canal del Congreso.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/15185/Avalan_reforma_para_garantizar_la_educacion_inclusiva_de_las_personas_cn_discapacidad

Clavijo, R., & Bautista-Cerro, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467761669009/html/>

Diario Oficial de la Federación. (2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. DOF - Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Díaz, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos.

Redalyc. Retrieved 2023, from <https://www.redalyc.org/journal/290/29058864014/29058864014.pdf>

Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). (2023). Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/en/acciones-y-programas/direccion-general-de-educacion-superior-universitaria-dgesu>

García, I. (2018). La educación inclusiva en la reforma educativa de México. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6729100>

Guajardo, E., & Góngora-Soberanes, J. (2018). Educación Inclusiva en México. Avances, estudios, retos y dilemas. Estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior de México ¿Logran acceder jóvenes con discapacidad a este nivel educativo? Pp. 16-52. Academia.edu.

https://www.academia.edu/38744011/Educacion_inclusiva_en_Mexico

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). (INEGI). Información de México para niños. Población. Discapacidad. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>

Manzo, M. (2019). Evaluación de las actitudes y de la percepción de la educación inclusiva en México. Gredos Principal.

<https://gredos.usal.es/handle/10366/140455>

Martín, D., González, M., Navarro, Y., & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Redalyc. Atenas*, vol. 4, núm. 40, pp. 90-104.

<https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/>

Mejoredu. (2022). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Comisión Nacional para la Mejora Continua.

<https://bit.ly/3aZmGi8>

Moran, M. (2015). Educación - Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Morga, L. (2017). La educación inclusiva en México: una asignatura reprobada. *Biblat*.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaelectronicadeinvestigacioneinnovacioneducativa/2017/vol2/no1/2.pdf>

OECD. (2023). La Educación para Sociedades Inclusivas. Español - 2nd Phase - Brochure.

<https://www.oecd.org/education/strength-through-diversity/Espa%C3%B1ol%20-%202nd%20Phase%20-%20Brochure.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4 Educación de Calidad. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Ortega, C., Romero, M., & Cota, J. (2019). LA PERCEPCIÓN DOCENTE ACERCA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. *conisen*. <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/7/P733.pdf>

Paz-Maldonado, E. (2020). INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://www.torrossa.com/en/catalog/preview/4608258>

Ramírez-Montoya, M., McGreal, R., & Obiageli, J. (2022). Horizontes digitales complejos en el Futuro de la Educación 4.0: luces desde las recomendaciones de UNESCO. *Redalyc*.

<https://www.redalyc.org/journal/3314/331470794001/331470794001.pdf>

Tecnológico Nacional de México. (2022). El TecNM impulsa buenas prácticas de inclusión educativa. TecNM.

<https://www.tecnm.mx/?vista=noticia&id=2519>

UNESCO. (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. UNESCO Digital Library.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO. (2023). La inclusión en la educación | UNESCO. Unesco.org.

<https://www.unesco.org/es/education/inclusion>

Vallejo, M., Torres-Soto, A., Curiel-Marin, E., & Campillo-Drieguez, O. (2019). Percepción y prácticas docentes para una educación inclusiva. PePSIC.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1982-12472019000300002

Vega, E. (2021). Vista de Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica | Revista Ensayos Pedagógicos. revistas. una. ac. cr.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/16347/23619>